

Quitan candados a banca de desarrollo en reforma (El Financiero 12/09/13)

Quitan candados a banca de desarrollo en reforma (El Financiero 12/09/13) (Jeanette Leyva) Jueves, 12 de septiembre de 2013 • Deberán acelerar préstamos ante problemas económicos. • CAMBIOS EN BANCA DE DESARROLLO Financiera Rural se convertirá en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y será un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Este cambio le permitirá tener mayor campo de acción en este sexenio, de acuerdo con la iniciativa de Reforma Financiera aprobada en Diputados y que debe ser avalada por el Senado, la hasta ahora Financiera Rural al igual que las otras instituciones de banca de desarrollo, se le quitan candados para prestar, aunque a diferencia de otras instituciones, se enfatiza, que deberá prestar más rápido cuando existan problemas económicos en el país. De hecho, en el Anexo 10 del Presupuesto de Egresos se prevé la asignación de recursos adicionales para fortalecer el patrimonio de Financiera Rural por 703.4 millones de pesos. También se acordó que el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (Banobras) otorgue apoyo a los proyectos relacionados con la inversión pública o privada, para la creación de proyectos encaminados al crecimiento económico del país, y pueda otorgar garantías y avales sin necesidad de obtener autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Así como para que pueda actuar como fiduciario y fideicomisario y realizar operaciones con la propia sociedad en cumplimiento de fideicomisos, con lo cual se fortalecerá el papel específico que tiene este banco de desarrollo, según se plantea en las iniciativas aprobadas en Diputados.